



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2010

RES. H. Nº 1507-10

Expte. Nº 4.923/10-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Posgrado solicita se corrija el nombre de la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Elvira Carretta, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso en la Maestría en Ciencias del Lenguaje en el año 2008, consignándose erróneamente en dicha oportunidad el apellido de la alumna CARRETTA;

Que a lo largo de su trayectoria como alumna se ha persistido en el involuntario error incurrido, por lo que en todos los registros obrantes de su actuación curricular figura incorrectamente;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo, en un todo de acuerdo con la documentación presentada por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes donde figure la alumna Elvira CARRETTA, DNI Nº 14.553.580, L. U Nº 791.658, de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, deberá leerse como ELVIRA CARRETTA, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Cs. Del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.